Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal
Tel.: 0676-20011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010 "CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

En la Ciudad de Naranjal, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, en el local de la Municipalidad de la Ciudad de Naranjal se reúne el Comité de Evaluación de Licitaciones, acompañados de la Abog. Leila Orlando, Asesora Jurídica y del Lic. Carlos Sandoval, Asesor Económico a los efectos de la evaluación de las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2010 "Construcción de Obras Varias":

EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

En primer término, se realiza el EXAMEN PRELIMINAR DE LA OFERTAS: este Comité, antes de proceder a la evaluación propiamente dicha examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados según cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, y determinar si cada documento esta completo, conforme a los procedimientos establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación":

Documentación básica de carácter sustancial.
Este Comité procede a la verificación puntual de las ofertas a fin de determinar el cumplimiento de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente detalle:

Oferente	Carta Oferta Debidamente firmada	Declaración Jurada Inhabilidades Art. 40	Garantía de Oferta mínimo 3% sobre Oferta
Ing. Antonio Zacarías Villalba Páez	Cumple	Cumple	G 16.500.000 s/ G 521.192.305. Cumple
Ing. Jorge Díaz Lavigne	Cumple	Cumple	G 19.500.000 s/ G 576.240.131. Cumple
Oscar Rodas	Cumple	Cumple	G 24.000.000 s/ G 465.707.935. Cumple
Fmp Ingeniería	Cumple	Cumple	G 16.200.000 s/ G 526.597.408. Cumple
Metalúrgica INMA	Cumple	Cumple	G 135.000.000 s/ G 135.558.000. Cumple

Todos los oferentes cumplen con las documentaciones de carácter sustancial.

A continuación, se precede a ordenar las ofertas conforme a lo dispuesto por el artículo 61 del Decreto 21.909/03 de menor a mayor para una verificación en detalle del cumplimiento de los criterios de calificación expuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Conforme al método de adjudicación que se ha establecido por lotes la calificación de las ofertas se dan en este orden:

Lic. Carlos Sandoval C.

Lilian Cristina Roetcold — Gladys M. Velázquez — Blanca Brizuela — Leila Orlando Abogada Mat. Nº 8.713

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal
Tel.: 0676-20011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
"CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

Item	Descripción	Oferentes				
		Oscar Rodas	Ing. Antonio Zacarías Villalba	FMP Ingeniería	Ing. Jorge Días Lavigne	Metalurgica INMA
	Lote 1					
1	Construcción de Aula – Liceo Nacional Naranjal	85.135.135	60.387.250	61.014.017	65.398.581	-
2	Construcción de Pista Deportiva – Colegio San Alfredo	65.072.000	92.400.000	107.800.000	111.716.000	-
3	Construcción de Pista Deportiva – Liceo Nacional Naranjal	65.072.000	92.400.000	107.800.000	111.716.000	-
	Sub Total Lote 1	**215.279.135**	**245.187.250**	**276.914.017**	**288.830.581**	-

Es seleccionada provisoriamente la oferta de Oscar Rodas como la más baja para su verificación en detalle del cumplimiento de los requisitos del pliego.

A continuación, el Comité de Evaluación procede a verificar en detalle los documentos adicionales de la oferta conforme a:

1.1 De a cuerdo con el PBC, este Comité pasa a revisar el cumplimiento de la claúsula11.1(e), de la Sección II DDL, que establece que los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que la obra propuesta en la oferta cumple con los requerimientos de la Sección V, alcance de las obras:

Nº	Descripción de los Documentos	Oscar Rodas
1	Cronograma Físico de Avance Obra	No Cumple
2	Cronograma Financiero de Avance Obra	No Cumple

A continuación, conforme a los criterios de evaluación definidos para oferentes individuales se procede a la verificación de la capacidad legal del oferente conforme al siguiente detalle:

1 – Capacidad Legal

Requisito	Evaluación
- El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03,	Cumple DD JJ Art. 40
- Certificado de Cumplimiento Tributario; debe ajustarse a las disposiciones del Decreto 6282/05	Cumple.

Lic. Carlos Sandoval C.

Lilian Cristina Poeteola Gladys M. Velázquez Blanca Brizuela

Leila Regina Oriondo
Abogada
Mat. Nº 8.713

/2) dos

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal
Tel.: 0676-20011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
"CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

Posteriormente se procede a la revisión de la documentación que acredite la capacidad financiera, la experiencia general y específica en obras y la capacidad en materia de personal y equipos, conforme a lo expuesto en la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.

En primer término, el oferente Oscar Rodas no ha presentado en la oferta ningún balance o documento que permita constatar la capacidad financiera del oferente. Tampoco ha presentado documentación solicitada en el Pliego que justifique la experiencia general y específica del oferente respecto de la obra licitada y ofertada. En lo referente a la capacidad en materia de personal y equipos tampoco ha presentado documentación que permita evaluar la capacidad del oferente para que merezca la recomendación de adjudicación.

Al respecto, el art. 46 del decreto 21.909 expresa que "Las oferta preparada por el Oferente deberá comprender, como mínimo, los siguientes documentos: 1. Documentos que acrediten la capacidad legal, financiera y técnica del oferente, y sus calificaciones para ejecutar el contrato, en el caso de que éste se le adjudique".

En lo referente a la evaluación en sí, es de aplicación lo dispuesto por el art. 61 – Método de Evaluación del Decreto reglamentario que expresa en el numeral 3 que "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación." A continuación el numeral 4 expresa que "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda mas baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

Por lo expuesto, considerando la imposibilidad de determinar la capacidad financiera, la experiencia general y específica en obras y la capacidad en materia de personal y equipos del oferente Oscar Rodas este Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta presentada.

A continuación se procede a escoger la siguiente oferta más baja, la del Ing. Antonio Zacarías Villalba por la suma de G 245.187.250. En esta parte de la evaluación de las ofertas es de aplicación lo dispuesto por el inciso "d" del art. 2 del decreto 4008/10 del 26 de febrero del 2.010, que establece una preferencia del 10% sobre la oferta más baja a las empresas domiciliadas en el departamento de la convocante, cuyo detalle de análisis es el siguiente:

Oferente	Domicilio	Oferta	Preferencia 10%	Oferta Ajustada
Ing. Antonio Zacarías V.	Asunción	245.187.250.-	24.518.725.-	269.705.975.-
FMP Ingeniería	Ciudad del Este	276.914.017.-	-0-	276.914.017.-

Lic. Carlos Sandoval C.

Lilian Cristina Roetzold Gladys M. Velázquez Blanca Bruzquela

Leila Regina Orlando
Abogada
Mat. Nº 8.713

3 (tres)

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal
Tel.: 0676-20011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
"CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

Realizado los cálculos correspondientes a la preferencia establecida en el Decreto 4008 surge que la oferta del Ing. Antonio Zacarías V. sigue como la más baja, por lo que es seleccionada provisoriamente como la más baja para su evaluación detallada.

A continuación, el Comité de Evaluación procede a verificar en detalle los documentos adicionales de la oferta conforme a:

1.2 De acuerdo con el PBC, este Comité pasa a revisar el cumplimiento de la cláusula 11.1(e), de la Sección II DDL, que establece que los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que la obra propuesta en la oferta cumple con los requerimientos de la Sección V, alcance de las obras:

Nº	Descripción de los Documentos	Ing. Antonio Zacarías V.
1	Cronograma Físico de Avance Obra	Cumple
2	Cronograma Financiero de Avance Obra	No Cumple

A continuación, conforme a los criterios de evaluación definidos para oferentes individuales se procede a la verificación de la capacidad legal del oferente conforme al siguiente detalle:

1 – Capacidad Legal

Requisito	Evaluación
- El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	Cumple presentación Declaración Jurada Art. 40
- Certificado de Cumplimiento Tributario; debe ajustarse a las disposiciones del Decreto 6282/05	Cumple.

2 – Experiencia General en Obras.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Valor Requisito	Facturación media anual del Oferente
Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del valor de la oferta.	Formulario 1.5	122.593.625.-	1.161038.476.- Cumple.

Lic. Carlos Sandoval C.

Lilian Cristina Paetzold Gladys M. Velázquez Blanca Burgueta Leila Regina Oriana
Abogada
Mat. Nº 8.713 (4) cuatro

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-20011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
"CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

3 – Experiencia Específica en Construcción.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Requisito	Evaluación
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contratos, durante los últimos diez (5) años, similares a las obras propuestas.	Formulario Nº 1.4 con presentación de los documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL:	Presentación de Contratos.	El Oferente no ha presentado el Formulario 1.4, pero ha presentado suficiente documentación que acredita la experiencia específica en actividades claves.

4 – Capacidad Financiera.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Valor Requisito	Evaluación
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **mínimo *20% sobre el monto de la oferta.***	Formulario Nº 1.3 con presentación de los documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL:	Presentación de Estados Financieros. Ratio de liquidez mayor a 1.	Promedio 14,25

5 – Capacidad en Materia de Personal.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Requisito	Evaluación
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Residente o Superintendente de Obras, que deberá ser un Ingeniero Civil, con CINCO años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Completar Formularios Nº 1.9 y 9.1 con presentación de los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL.	Currículim del personal.	Cumple satisfactoriamente

Lic. Carlos Sandoval C.

Lilian Cristina Paetzold   Gladys M. Velázquez   Blanca Burgueño

Leila Riquelme — Abogada — Mat. Nº 8.713

(5)

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal
Tel.: 0676-20011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
"CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

6 – Capacidad en Materia de Personal.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Requisito	Evaluación
Demostrar que puede disponer mínimamente en su oportunidad de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.	Completar Formulario Nº 1.10 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL	Listado de equipos.	Cumple satisfactoriamente

Por todo, la evaluación de la oferta del Ing. Ing. Antonio Zacarías V. cumple con los requisitos legales, cuenta con la experiencia y solvencia para la ejecución del contrato de obras por lo que es seleccionada para la recomendación de adjudicación del Lote 1 de las obras licitadas.

A continuación, se precede a ordenar las ofertas del Lote 2 conforme a lo dispuesto por el artículo 61 del Decreto 21.909/03 de menor a mayor para una verificación en detalle del cumplimiento de los criterios de calificación expuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Conforme al método de adjudicación que se ha establecido por lotes la calificación de las ofertas se dan en este orden

Item	Descripción	Oferentes				
		Ing. Antonio Zacarías Villalba	Ing. Jorge Días Lavigne	Oscar Rodas	FMP Ingeniería	Metalúrgica INMA
	Lote 2					
4	Construcción de Tinglado – Escuela Jerusalén	178.807.500	197.346.072	155.262.500	164.102.000	135.558.000
	Sub Total Lote 2	**178.807.500**	**197.346.072**	**155.262.500**	**164.102.000**	**135.558.000**

Es seleccionada provisoriamente la oferta de Metalúrgica INMA para su verificación en detalles a fin de determinar la capacidad legal y experiencia en obras. Es oportuno aclarar que en este caso no es de aplicación las preferencias dispuestas por el Decreto 4008 por ser las dos menores ofertas de oferentes domiciliados en el Alto Paraná.

Lic. Carlos Sandoval C.

Lilian Cristina Paetzold

Gladys M. Velázquez

Blanca Bruzuela

Leila Rojas Orlando
Abogada
Mat. Nº 8.713

(6) seis)

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal
Tel.: 0676-20011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
"CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

A continuación, el Comité de Evaluación procede a verificar en detalle los documentos adicionales de la oferta conforme a:

1.3 De a cuerdo con el PBC, este Comité pasa a revisar el cumplimiento de la claúsula11.1(e), de la Sección II DDL, que establece que los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que la obra propuesta en la oferta cumple con los requerimientos de la Sección V, alcance de las obras:

Nº	Descripción de los Documentos	Metalúrgica INMA
1	Cronograma Físico de Avance Obra	Cumple
2	Cronograma Financiero de Avance Obra	Cumple

A continuación, conforme a los criterios de evaluación definidos para oferentes individuales se procede a la verificación de la capacidad legal del oferente conforme al siguiente detalle:

1 – Capacidad Legal

Requisito	Evaluación
- El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	Cumple presentación Declaración Jurada Art. 40
- Certificado de Cumplimiento Tributario; debe ajustarse a las disposiciones del Decreto 6282/05	No Cumple.

2 – Experiencia General en Obras.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Valor Requisito	Facturación media anual del Oferente
Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del valor de la oferta.	Formulario 1.5	67.779.000.-	492.514.318.- Cumple.

Lic. Carlos Sandoval C.

Lilian Cristina Paetzold Glodys M Velázquez Blanca Brizuela

Lelia Ortiz Orlando
Abogada
Mat. Nº 8.713

(7) siete

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-20011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
"CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

3 – Experiencia Específica en Construcción.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Requisito	Evaluación
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contratos, durante los últimos diez (5) años, similares a las obras propuestas.	Formulario Nº 1.4 con presentación de los documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL:	Presentación de Contratos.	El Oferente no ha presentado el Formulario 1.4, pero ha presentado suficiente documentación que acredita la experiencia específica en actividades. claves.

4 – Capacidad Financiera.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Valor Requisito	Evaluación
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **mínimo *20% sobre el monto de la oferta.***	Formulario Nº 1.3 con presentación de los documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL:	Presentación de Estados Financieros. Ratio de liquidez mayor a 1.	Promedio 5,06 Cumple

5 – Capacidad en Materia de Personal.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Requisito	Evaluación
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Residente o Superintendente de Obras, que deberá ser un Ingeniero Civil, con CINCO años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Completar Formularios Nº 1.9 y 9.1 con presentación de los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL.	Currículum del personal.	Cumple parcialmente.

Lic. Carlos Sandoval O.

Lilian Cristina Paetzold

Gladys N. Velázquez

Blanca Bruzzi

Leila Regina Ocampo
Abogada
Mat. Nº 8.713

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal
Tel.: 0676-20011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
"CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

6 – Capacidad en Materia de Personal.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Requisito	Evaluación
Demostrar que puede disponer mínimamente en su oportunidad de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.	Completar Formulario Nº 1.10 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL	Listado de equipos.	Cumple satisfactoriamente

Por todo, la evaluación de la oferta del Metalúrgica INMA cumple con los requisitos legales, cuenta con la experiencia y solvencia para la ejecución del contrato de obras por lo que es seleccionada para la recomendación de adjudicación del Lote 2 de las obras licitadas.

Finalmente, se procede a la evaluación de las ofertas para el Lote 3, conforme al siguiente detalle de ofertas:

Item	Descripción	Oferentes				
		Ing. Antonio Zacarías Villalba	Ing. Jorge Días Lavigne	Oscar Rodas	FMP Ingeniería	Metalúrgica INMA
	Lote 3					
5	Vivienda Medica - Colonia Mariscal Estigarribia	97.197.555	90.063.478	95.166.298	85.581.392	-
	Sub Total Lote 3	**97.197.555**	**90.063.478**	**95.166.298**	**85.581.392**	-

Es seleccionado provisoriamente la oferta de FMP Ingeniería del Ing. Flaminio Martínez Peña como la más baja por la suma de G 85.581.392 para le evaluación en detalle de la oferta.

A continuación, el Comité de Evaluación procede a verificar en detalle los documentos adicionales de la oferta conforme a:

1.4 De a cuerdo con el PBC, este Comité pasa a revisar el cumplimiento de la claúsula11.1(e), de la Sección II DDL, que establece que los oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que la obra propuesta en la oferta cumple con los requerimientos de la Sección V, alcance de las obras:

Lic. Carlos Sandoval C.

Lilian Cristina Poetcold

Gladys M. Velázquez

Blanca Brizuela

Leila Regina Orlandi
Abogada
Mat. Nº 8.713

(9) nueve

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal
Tel.: 0676-20011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
"CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

Nº	Descripción de los Documentos	FMP Ingeniería
1	Cronograma Físico de Avance Obra	Cumple
2	Cronograma Financiero de Avance Obra	Cumple

A continuación, conforme a los criterios de evaluación definidos para oferentes individuales se procede a la verificación de la capacidad legal del oferente conforme al siguiente detalle:

1 – Capacidad Legal

Requisito	Evaluación
- El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta	Cumple presentación Declaración Jurada Art. 40
- Certificado de Cumplimiento Tributario; debe ajustarse a las disposiciones del Decreto 6282/05	Cumple.

2 – Experiencia General en Obras.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Valor Requisito	Facturación media anual del Oferente
Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 50% del valor de la oferta.	Formulario 1.5	42.790.696.-	511.703.791.- Cumple.

3 – Experiencia Específica en Construcción.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Requisito	Evaluación
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 (dos) contratos, durante los últimos diez (5) años, similares a las obras propuestas.	Formulario Nº 1.4 con presentación de los documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL:	Presentación de Contratos.	El Oferente ha presentado el Formulario 1.4, y ha presentado suf. documentos que acredita la exp. específica en actividades claves.

Carlos Sandoval C.

Lilian Cristina Pacteold

Gladys M. Velázquez

Blanca Brizuela

Abogada
Mat. Nº 8.713

(10) diez

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-20011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
"CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

4 – Capacidad Financiera.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Valor Requisito	Evaluación
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **mínimo *20% sobre el monto de la oferta.***	Formulario Nº 1.3 con presentación de los documentos especificados en la cláusula 11.1.(f) de la Sección II, DDL:	Presentación de Estados Financieros. Ratio de liquidez mayor a 1.	Promedio 4,48 Cumple

5 – Capacidad en Materia de Personal.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Requisito	Evaluación
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Residente o Superintendente de Obras, que deberá ser un Ingeniero Civil, con CINCO años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Completar Formularios Nº 1.9 y 9.1 con presentación de los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL.	Currículum del personal.	Cumple parcialmente.

6 – Capacidad en Materia de Personal.

Requisito Mínimo	Información Requerida	Requisito	Evaluación
Demostrar que puede disponer mínimamente en su oportunidad de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.	Completar Formulario Nº 1.10 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en la cláusula 11.1 (f) de la Sección II, DDL	Listado de equipos.	Cumple satisfactoriamen

Lic. Carlos Sandoval C.

Lilian Cristina Poetzold

Gladys M. Velázquez

Blanca Bruguela

Leila Orlando

Abogada

Mat. Nº 8.713

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-20011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010 "CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

Por todo, la evaluación de la oferta del FMP Ingeniería cumple con los requisitos legales, cuenta con la experiencia y solvencia para la ejecución del contrato de obras por lo que es seleccionada para la recomendación de adjudicación del Lote 3 de las obras licitadas.

Finalmente, realizada la evaluación de las ofertas este Comité de Evaluación se permite recomendar la Licitación por Concurso de Ofertas 01/10 "Construcciones Varias" a los siguientes oferentes:

Item	Descripción	Oferentes			TOTAL ADJUDICACION
		Ing. Antonio Zacarías Villalba	Metalúrgica INMA	FMP Ingeniería	
	Lote 1				
1	Construcción de Aula – Liceo Nacional Naranjal	60.387.250			
2	Construcción de Pista Deportiva – Colegio San Alfredo	92.400.000			
3	Construcción de Pista Deportiva – Liceo Nacional Naranjal	92.400.000			
	Sub Total Lote 1	**245.187.250**			**245.187.250.-**
	Lote 2				
4	Construcción de Tinglado – Escuela Jerusalén		135.558.000		
	Sub Total Lote 2		**135.558.000**		**135.558.000.-**
	Lote 3				
5	Vivienda Medica - Colonia Mariscal Estigarribia			85.581.392	
	Sub Total Lote 3			**85.581.392**	**85.581.392.-**
	TOTAL (iva incluido)				**466.326.642.-**

Los siguientes oferentes propuestos para la adjudicación deberán presentar la siguiente documentación como condición previa a la suscripción del contrato de obras:

Recomendado para Adjudicación	Requisito a presentar
Ing. Antonio Zacarías Villalba	Cronograma Financiero de Avance Obra
Metalúrgica INMA	Certificado de Cumplimiento Tributario

Lic. Carlos Sandoval C.

Lilian Cristina Poetzold

Gladys M. Velázquez

Blanca Brizuela

Leila Regina Cristaldo
Abogada
Mat. Nº 8.713

(12) doce

Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal
Tel.: 0676-20011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@ola.com.py

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2010
"CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS"

ACTA DE EVALUACION

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer.

Lic. Blanca Brizuela
Miembro

Gladys Mariza Velázquez
Miembro

Lilian C. Paetzold
Miembro

Lic. Carlos Sandoval C
Asesor

Abog. Leila Orlando
Asesora

Leila Regina Orlando
Abogada
Mat. Nº 8.713